



**COMISIÓN DE SALUD
ACTA DE LA 9ª. REUNIÓN ORDINARIA DE MESA DIRECTIVA
EFECTUADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2010.**

**ACTA
9ª. REUNIÓN ORDINARIA DE MESA DIRECTIVA
EFECTUADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2010.**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, salón "3", Edificio "I"; siendo las 17:53 horas, del noveno día del mes de diciembre de 2010, los Diputados Secretarios de la Comisión de Salud; se reunieron para realizar su 9ª. Reunión Ordinaria de Mesa Directiva, con la presencia de los siguientes Diputados:

Miguel Antonio Osuna Millán Presidente
Marco Antonio García Ayala
Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez Secretario
Antonio Benítez Lucho Secretario
María Cristina Díaz Salazar Secretaria
Carlos Alberto Ezeta Salcedo Secretario
Gloria Trinidad Luna Ruiz Secretaria
Rosalina Mazari Espín Secretaria
Rodrigo Reina Liceaga Secretario
José Antonio Yglesias Arreola Secretario

Se abre la reunión de la mesa directiva con la bienvenida del Presidente, quien solicita a la secretaria de cuenta de la lista, y éste informa que hay quórum de ley para iniciar la reunión. Sucesivamente el Diputado Presidente hace mención de que las modificaciones al orden del día, previamente enviado por oficio, en el q se añadieron dos dictámenes, el primero de ellos en materia de alteración de bebidas alcohólicas que fue presentada por el diputado Marco Antonio García Ayala, y el Segundo en materia de bebidas adicionadas con cafeína que une dos iniciativas de la diputada María del Pilar Torre Canales, y el diputado Gerardo Heladio Verver y Vargas.



COMISIÓN DE SALUD
ACTA DE LA 9ª. REUNIÓN ORDINARIA DE MESA DIRECTIVA
EFECTUADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2010.

Asimismo, el Diputado Presidente da respuesta a la petición de algunos diputados recibidas en la comisión, respecto al proyecto de decreto en materia de reproducción asistida, en el cual menciona que dicho tema se encuentra muy avanzado y que por lo delicado del tema se tiene programado llevar a cabo algunas mesas de trabajo para construir un dictamen que genere un mayor consenso entre los miembros de la comisión en el mismo acto pide se entreguen a los diputados miembros de la Mesa Directiva los avances que se han obtenido en la materia y que sería el material de trabajo para las mesas de trabajo.

Los puntos del orden del día por haber sido éste dado a conocer a los Diputados con anterioridad, serán dispensados de leerse y se aprueba por unanimidad.

EL DIPUTADO MARCO ANTONIO GARCIA AYALA, fungiendo como secretario de esta reunión da Lectura al primer punto del Orden del Día relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de acta de la octava reunión de Mesa Directiva.

La cual queda probada.

Como siguiente punto del orden del día el Secretario pone a discusión y en su caso aprobación de 17 Proyectos de Dictamen correspondientes a 20 asuntos turnados a esta Comisión los cuales son los siguientes:

a. INICIATIVAS:

- 1. Colectivo de varias iniciativas.- Con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General de Salud, en materia de productos cosméticos.**
- 2. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de investigación clínica para la salud. Dip. Ma. Cristina Díaz Salazar**



COMISIÓN DE SALUD
ACTA DE LA 9ª. REUNIÓN ORDINARIA DE MESA DIRECTIVA
EFFECTUADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2010.

- 3. Iniciativa que pretende se reforme los artículos 53 y 54 de la Ley General de Salud, en lo respectivo al tema de acceso a la salud de los pueblos y comunidades indígenas. Dip. Sabino Bautista Concepción (PRI)**

- 4. Iniciativa que crea la Ley Reglamentaria del artículo 192 Quáter de la Ley General de Salud para regular los centros de rehabilitación y reintegración social de personas con problemas de farmacodependencia. Dip. David Hernández Pérez (PRI).**

- 5. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de depresión posparto. Dip. Olivia Guillén Padilla (PRI).**

- 6. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, en materia de bebidas alcohólicas. Dip. Marco Antonio García Ayala (PRI).**

- 7. Colectivo de iniciativas.- Con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General de Salud, bebidas adicionadas con cafeína.**

b. PUNTOS DE ACUERDO

- 1. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud a supervisar la correcta aplicación del**



COMISIÓN DE SALUD
ACTA DE LA 9ª. REUNIÓN ORDINARIA DE MESA DIRECTIVA
EFECTUADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2010.

programa del Seguro Popular en Veracruz. Dip. Alba Leonila Méndez (PAN)

- 2. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios, supervise y verifique el legal funcionamiento de hospitales y clínicas privadas en el Distrito Federal, en donde se presten servicios de atención a mujeres embarazadas y partos, así como al Gobierno del Distrito Federal, ejerza la acción de extinción de dominio de la propiedad respecto a los bienes muebles o inmuebles que han sido utilizados o que son producto de los delitos de tráfico de menores, delincuencia organizada y relacionados. Dip. Leticia Quezada Contreras (PRD)**
- 3. Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), para que se informe a esta Soberanía, el número de patentes vencidas y el estado que guarda la publicación de sus perfiles de referencia. Dip. José Erandi Bermúdez Méndez (PAN)**
- 4. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Salud, del Consejo Nacional de Salud y de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, cancelen el proyecto de que los antibióticos que se expendan en el país, sólo se efectúe mediante la presentación de recetas expedidas por facultativos en uso pleno de su profesión. Dip. Francisco Amadeo Espinosa Ramos (PT)**
- 5. Punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Salud, informen las políticas de control en relación a los productos chatarra que se expenden en las tiendas y**



**COMISIÓN DE SALUD
ACTA DE LA 9ª. REUNIÓN ORDINARIA DE MESA DIRECTIVA
EFECTUADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2010.**

cooperativas de los centros escolares y sus programas para combatir la obesidad. Dip. Guadalupe Pérez Domínguez (PRI)

- 6. Colectivo de puntos de acuerdo referentes a cáncer de mama.**
- 7. Colectivo de puntos de acuerdo referentes a venta de medicamentos con receta médica.**
- 8. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, intensifique las acciones de vigilancia y control del cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-167-SSA1-1997, en materia de Adultos Mayores. Dip. Jesús Gerardo Cortez Mendoza (PAN)**
- 9. Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal y a los Gobiernos de las Entidades Federativas, desarrollen acciones que reduzcan la mortalidad materna. Dip. Ma. Elena Pérez de Tejada (PAN).**
- 10. Punto de acuerdo para que a través de la Secretaría de Salud, las instituciones del ramo realicen acciones para que se logre la universalidad de los servicios de salud en México. Dip. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez (PRD)**

Respecto al primero de los dictámenes en el cual el resolutivo fue en sentido positivo con modificaciones, con las reformas propuestas se permite considerar criterios para evaluar a los productos cosméticos, de tal forma que se garantice la seguridad de éstos en función de la probabilidad de que ocurran efectos no deseados.

Se hicieron diversas intervenciones de parte de los Diputados, aclarando las dudas sobre la presentación y la iniciativa, enfatizando mucho sobre las etiquetas de los embases y empaques en los que se presentan los productos a los que se refiere este capítulo, además de lo establecido en el artículo 210 de esta ley en las condiciones vigentes, para que determine las leyendas precautorias.

A petición del Diputado Presidente, respecto de esta observación se concede la palabra a el director general de la Cámara Nacional de la Industria de Productos Cosméticos en el que explica la nomenclatura técnica internacional que se usa por



COMISIÓN DE SALUD
ACTA DE LA 9ª. REUNIÓN ORDINARIA DE MESA DIRECTIVA
EFFECTUADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2010.

todos los socios comerciales de México, para referirse en particular a los listados de ingredientes. En este sentido, menciona también que es una nomenclatura que tiene varios beneficios, principalmente para los consumidores, para los especialistas, para las autoridades y también para la industria.

Con respecto a el Segundo dictamen de iniciativa la Diputada Maria Cristina Diaz Salazar pide se retire para el orden del día de esta sesión y se someta a consideración en próximas reuniones de Mesa Directiva, con la finalidad de enriquecer el dictamen.

Con relación al dictamen del proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, del Código Federal de Procedimientos Penales y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada en materia de bebidas alcohólicas. El sentido del proyecto de dictamen es en sentido positivo. el Diputado Rodrigo Reina Liceaga pide una adición al artículo 274 de la Ley General de Salud. Aprobado por unanimidad con la reserva mencionada.

El diputado Verver y Vargas hace una quiero felicitación al diputado Marco Antonio García Ayala por tomar este tema y al diputado Rodrigo, por la aplicación de impuestos a las bebidas alcohólicas y la facilidad para su falsificación o adulteración, ha hecho que estas bebidas sean altamente posible de consumo por personas y que dañen la salud.

Se propone que sean aprobados en bloque. Son aprobados por unanimidad.

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 18:37 horas del día 7 de diciembre del 2010.